

Este Boletín se publica los Mártes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Sábado 11 de Noviembre de 1843.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

En el dia 1.º de Noviembre ha tenido lugar, en conformidad á lo dispuesto por el decreto de 26 de Agosto último, la instalacion de la Excma. Diputacion provincial resultando electos individuos de la misma;

Por el partido de Segovia, D. Marcos Antonio Cubero y D. Benito Gonzalez.

Por el de Santa Maria de Nieva,

D. José Ruiz.

Por el de Cuellar, D. José María de Rojas.

Por el de Sepúlveda, Don Atanasio Oñate y D. Francisco Hernandez.

Segun las actas que de cada partido se publican á continuacion para el debido conocimiento. Segovia 5 de Noviembre de 1843.—José Balsara.

ACTAS DE ELECCION

de Diputados provinciales.

En la villa de Cuellar á veinte y dos de Octubre de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos en junta de escrutinio general de votos para la elección de Diputado provincial y suplente por este partido, en la sala consistorial de ella, á presencia del Ayuntamiento constitucional de la misma, y presididos por D. Vicente Matesanz, Alcalde primero constitucional, los Sres. D. Antonio Saez, D. Manuel Nuñez, D. Eusebio Laguna y D. Mariano Rojas, secretarios que han sido de la mesa electoral de este distrito, y no su Presidente D. Miguel Ajero por hallarse enfermo hace unos días, D. Tomás Serrano, D. Fernando Gomez Zorrilla, D. Ezequiel de Benito, D. Manuel Arévalo y D. Matías Muñoz, Presidente y secretario res-

pectivamente de la del distrito de Fuentepelayo; D. Benito Galindo, D. Nicasio Villar, D. Lucas San Juan, Don Pablo Benito y D. Bernardo Salcedo, Presidente y secretarios por su orden de la del de Fuentidueña, se procedió por suerte al nombramiento de los cuatro que entre todos debia sacarse y ejercer el cargo de secretarios escrutadores, y resultó serlo D. Antonio Saez, D. Manuel Nuñez, D. Nicasio Villar y D. Fernando Gomez Zorrilla. Hecho el resumen general de votos por las actas de los tres distritos electorales ya citados, resultó que siendo el número total de electores de los referidos distritos quinientos treinta y dos, han tomado parte doscientos sesenta y ocho, siendo la mayoría absoluta ciento treinta y cinco, y habiendo obtenido D. José María de Rojas ciento noventa y cinco, y cuatro mas para suplente y único con mayoría, es visto quedar electo Diputado provincial por este partido; teniendo votos ademas los siguientes.—D. Pedro Córcoles, 97. D. Pablo Ruiz, 74. D. Gregorio Quiza, 33. D. Pedro Vitoria, 22. D. José Córcoles, 15. D. Miguel Ajero, 10. D. Antonio Saez, 8. D. José de la Peña, 7. D. Juan Perez, 7. D. Casiano Sallate, 6. D. Tomás Serrano, 4. D. Salvador Gonzalez, 4. D. Manuel Nuñez, 4. D. Mariano Rojas, 4. D. Antonio Posadas, 3. D. Frutos Gonzalez, 3. D. Tiburcio Arranz, 3. D. Fernando Gomez Zorrilla, 2. D. José García González, 2. D. Vicente Matesanz, 2. D. Pedro Ruiz, 2. D. Luis Maestro, 2. D. Eusebio Laguna, 2. D. Ventura Sanz, 1. D. Felipe Pardo, 1. D. Nicasio Villar, 1. D. Manuel Ajero, 1. D. Manuel García, 1. D. Cándido Ayala, 1. D. Frutos de Pedro, 1. Producido un total de 522 votos, y siendo el que ha debido producir los 268 electores que han concurrido á votar á razon de 2, 536, los 14 que faltan lo han sido 12 en el distrito de Fuentepelayo y 2 en el de esta villa. Teniendo presente que resulta electo el Diputado provincial por este partido, no cree la junta, teniendo presente tambien el artículo 7º del decreto de 26 de Agosto último, fijar los candidatos que han de entrar en segundas elecciones, y por consiguiente el dia de estas, y para cumplir con lo demás mandado, acordó que las tres actas reunidas de los tres distritos con la presente y despues de sacadas dos copias de esta, una que se remitirá al Sr. Gefe político de la provincia, y la otra que se entregará al elegido D. José María de Rojas, vecino de esta villa, se pasarán al Ayuntamiento constitucional para que las archive. Con lo que se dió por concluida esta acta que firma el Sr. Presidente

con los cuatro secretarios escrutadores.—Vicente Matesanz.—Antonio Saez.—Manuel Nuñez.—Nicasio Villar.—Fernando Gomez Zorrilla.

Corresponde con su original que como va dicho queda archivada en el del Ayuntamiento de esta villa á que nos remitimos. Y en cumplimiento de lo mandado ponemos la presente que firmamos en Cuellar el expresado dia 22 de Octubre de 1843.—Vicente Matesanz.—Antonio Saez.—Manuel Nuñez.—Nicasio Villar.—Fernando Gomez Zorrilla.

En la villa de Sepúlveda, cabeza de partido del mismo nombre, á veinte y dos dias del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos en junta de escrutinio general de votos los Sres. individuos del Ayuntamiento constitucional de esta villa, con los Sres. comisionados que compusieron los dos distritos que le componen, y son por esta villa D. Estanislao Cristóbal, Don Juan Sanz Carrascal y D. Paulo Barrero, y por el de Pedraza, D. Eladio García, D. Valentín de Clemente, y D. Antonio Cano; no habiendo asistido del de esta villa Roman Lorenzo Antoranz, por indisposición física, y en el de Pedraza D. Francisco Jimeno y D. Francisco Hernández, por igual razon, presidido este acto por el Sr. Alcalde constitucional D. Diego Gonzalez, que tambien fué presidente de la mesa, se procedió á sacar por suerte los nombres de los cuatro comisionados que deben ejercer esta junta las funciones de Secretarios, y les cupo á los Sres. D. Juan Sanz Carrascal, D. Paulo Barrero, D. Eladio García, y D. Antonio Cano. Hecho el resumen general de los votos por las actas electorales de los dos colegios, que se encontraron arregladas, resultaron elegidos para Diputados provinciales propietarios, D. Atanasio Oñate, por trescientos veinte y seis votos. D. Francisco Hernandez, por trescientos veinte y dos votos. Suplentes. D. Carlos García de la Torre, por ciento noventa y nueve votos. D. Felipe Pardo, por ciento ochenta.

Teniendo presentes las listas de electores de ambos distritos y las de los que han tomado parte en la elección de cada uno, resulta que siendo el número de aquellos seiscientos sesenta y seis, ha sido el de estos últimos trescientos treinta y siete, y que han tenido votos ademas de los elegidos definitivamente Diputados y suplentes:—Sres. D. Juan Matesanz, 158. Francisco Alvaro García, 29. Vicente Municio, 28. Sr. Marqués de Lozoya, 25. Valentín Gil Vírseda, 19. Dionisio Gonzalez, 17, Diego Gonzalez, 14. Francisco Jimenez, 6. Martín Entero, 4. Mamerto Barbero, 3. Luis Contreras, 2. Manuel Trapero Merino, 2. Roman Lorenzo Antoranz, 2. Estanislao Cristóbal, 2. Ramon Lopez, 1. Antonio García, 1. Tomás Yagüe, 1. Félix Ubon, 1. Juan Escorial, 1. Juan Sanz Carrascal, 1. Paulo Barrero, 1. Antonio Martinez, 1.—Votos perdidos, 2.—Resumen de votos.—Votos útiles 1346.—Id. perdidos 2.—Total 1348.

Con lo cual se dá por terminada esta acta, de la que se sacarán las copias que previene la ley, y hecho esto se archivará en el Ayuntamiento de esta villa, cabeza de partido, con las copias certificadas de las actas de los distritos electorales.—El Presidente, Diego Gonzalez.—Secretario, Paulo Barrero.—Secretario, Eladio García.—Secretario, Juan Sanz Carrascal.—Secretario, Antonio Cano.

El acta inserta está bien y concuerda á la letra con la original que queda archivada en el Ayuntamiento de esta villa, á la que nos remitimos. Y para que conste y obre los efectos que haya lugar, ponemos la presente que firmamos en esta villa de Sepúlveda á 22 de Octu-

bre de 1843.—El Presidente, Diego Gonzalez.—El Secretario, Juan Sanz Carrascal.—El Secretario Paulo Barrero.—El Secretario, Eladio García.—El Secretario, Antonio Cano.

Distrito de Sepúlveda.

Aldealcorbo. Sr. D. Félix Quintana.

Aldehuela de Sepúlveda. Sres. D. Manuel Lopez, José Martin, Andrés Rodrigo, Pablo Rodrigo, Gervasio Guerra.

Aldeonte. Sres. D. Marcos de Frutos, Miguel García, Baltasar Martin, Bonifacio de Frutos.

Barbolla. Sres. D. Miguel Arranz, Pablo Jaramillo.

Boceguillas. Sres. D. Antonio García, Andrés García, Tibúrcio García, Manuel Delgado.

Cantalejo. Sres. D. Francisco Lobo, Felipe Sanz, Ambrosio Matesanz.

Castrillo de Sepúlveda. Sres. D. Ramon Orcajo, Tiburcio Orcajo, Nicolás Antoranz, Luis Rodrigo, Tomás García, José Fresnillo, Antonio Martin, Tomás Antona.

Cerezo de abajo. Sres. D. Francisco Lopez, José Martin, Vicente Martin, Juan David, Valeriano Miño, Clemente Manzanares, Blas Yagüe, Juan David Benito, Juan del Barrio.

Cerezo de arriba. Sres. D. Simon Martin, Manuel Gonzalez, Gregorio Sacristan, José Gonzalez Trapero.

Encinas. Sres. D. Manuel de Frutos, Narciso de Frutos, José Baraona, Juan Estebarranz, Antonio de la Orden, Antonio de Flores, Mateo Llorente, Pedro Hernández.

Fuenterrebollo. Sres. D. Lorenzo Sacristan, Miguel Sacristan Muñoz, Francisco Sacristan, Diego Sancho, Bernabé Lopez, Miguel Ruano, Francisco Muñoz, Alonso Baquerizo, Leon Benito, Agustín Muñoz, Santos Sacristan Benito, Pedro Sancho.

Inojosas. Sres. D. Ignacio Cuesta, Manuel Valle, Francisco Cuesta, Juan Poza.

Navalilla. Sres. D. Luis Perez, Pedro Merino, mayor, Cirilo Hidalgo, Miguel Merino, mayor, Agustín Merino, Tomás de Santos, Bartolomé Merino, Felipe Merino, Ignacio Calvo, Baltasar Merino, Tomás Merino, Bruno Muñoz, Fernando Sanz.

Navares de Ayuso. Sres. D. Santos Gonzalez, Simon de Bartolomé, Agustín Alonso, Angel Martin, Felipe Pujido, Pedro Castro, Damian de Bartolomé.

Navares de Emmedio. Sres. D. Juan Bartolomé, Mariano Alonso, Baltasar Gil, Santiago de Frutos, Santiago Iglesias, Pedro Callejo, Bruno de Frutos, Gregorio Pulido, Antonio Guijarro, Ramon de Frutos, Fernando Martin.

Perorrubio. Sres. D. Pablo Burgos, José Ballesteros, José Estebarranz, Tomás Estebarranz.

San Pedro de Gaillos. Sres. D. Juan Pascual, Pablo Bravo, Vicente Moreno, Santiago Velasco, Juan Moreno.

Santa Marta. Sr. D. Valentín Asenjo.

Sepúlveda. Sres. D. Antonio Martinez, Manuel Zorrilla, Diego Gonzalez, Angel del Castillo, Antonio Ferriaz, José Lopez García, Ignacio Gonzalez, José Pablo Pastor, Agustín Moreno, Juan Mata Sanz, Leon Gil, Félix Ubon, Leandro Montes, Manuel Trapero Merino, José Barbolla, Antonio Plaza, José Gonzalez Vega, Felipe Encabo, Francisco Velasco, Pedro Esteban, Antonio Guardilla, Estanislao Cristóbal, Juan Sanz Carrascal, Domingo Cristóbal Mata, Manuel Páramo, José Fernández Trapero, Angel Mata, Paulo Barrero, Roman Lorenzo Antoranz, Bernabé Serna, Nicolás Valdés, José de la Serina Orcajo, José Gonzalez Guijarro, Nicolás Miranda.

Turubuelo. Sres. D. Valentín Lobo, José Arranz.

Urueñas. Sr. D. Alejandro Martín.

Valdesimonte. Sres. D. Antonio García, Francisco Sanz, Frutos García, Antonio Pérez, Matías Francisco, Lucas Martín, Antonio Pastor Elías González.

Valle de Tabladillo. Sres. D. Santos Lobo, Ángel Fresnillo, Diego Martín, Bonifacio García, Atanasio Lobo, Frutos Poza.

Distrito de Pedraza.

Pedraza. Sres. D. Francisco Hernández, Francisco Jiménez, Segundo González, Antonio Cáno, Eladio García, Valentín Clemente, Andrés Moreno, Juan Moreno.

Navafria. Sres. D. Matías Laforte, Manuel Vicente, José Encinas, Vicente Martín.

Pedraza. Sres. D. Gregorio Arribas, Carlos Vázquez, Blas de Bartolomé, Isidoro Martín.

Arcones. Sr. D. Benito Sancho.

Orejana. Sres. D. Miguel Martín, Leandro Delgado, Miguel Hernández, Andrés Alvaro.

Pedraza. Sres. D. Facundo García, Francisco Hernando Delgado, Domingo López, Calixto Benito, Francisco Hernando, Agustín de Clemente, Mamerto Barbero, Castor de Burgos.

Valleruela de Sepúlveda. Sres. D. Juan Matesanz, Dámaso Antonio, Leon Matesanz, Matías Montes, Manuel Vicente, Felipe Yagüe, José Benito, Joaquín Matesanz, Francisco Pascual, Manuel Matesanz, Francisco Benito, Cándido García, Sebastián Moreno, Santiago Montes, Gregorio Matesanz.

Rebollo. Sres. D. Manuel Benito, Hilario Barrio, Narciso Iglesias.

Pajares. Sres. D. Manuel Martín, Vicente Arribas, Francisco Pascual.

Prádena. Sres. D. Nicolás Sanz, Juan Moral, Fulgencio Alvaro Alvaro.

Valleruela y la Matilla. Sres. D. Fulgencio Alvaro, Apolinar Berzal, Tomás Alvaro, Manuel Antonio García, Tomás Sanz, Isidoro Alvaro, Leon de Alvaro, Francisco Berzal, Roque del Barrio, Juan San Román.

Aldealengua. Sres. D. José García López, Julian García de García, Gabriel García de García, Santiago Arcones.

Casla. Sr. D. José Municio García.

Arcones. Sres. D. Luis Gurruchaga, Manuel Sanz, Francisco Martín, Francisco García, Anselmo Blanco, Pedro Alvaro, Isidoro Hernández, José Estirado, Antonio Rubio, Antonio del Amo, Julian Hernando, Juan de Bernabé, Celestino Estirado, Juan de Antonio Sanz, Isidro Sanz Estirado.

Orejana. Sr. D. Pedro Velasco.

Gallegos. Sres. D. Francisco Grande Lucas, Rafael Yagüe, Fernando Grande, José Sancho García, Gabriel Casillas, Juan Grande Grande, Elias Grande.

Arevalillo. Sr. D. Bernabé González.

Matabuena. Sres. D. Matías Martín, Cristóbal García, Julian Benito, Antonio Martín Ruiz, Juan Gil Sanz.

Navafria. Sres. D. Santiago García, Félix Ruiz, Pedro González Vicente, Juan Hernando, Domingo Lucas, Pedro González de Pedro, Manuel Berzal, José García.

La Torre. Sr. D. Manuel Santisteban Contreras.

La Puebla. Sr. D. Juan Encinas.

Arahuetes. Sres. D. Roque Contreras, Gerónimo García, Tomás de Clemente, Manuel Sanchez, Antonio Contreras, Francisco Alvaro, Antonio Martín.

Pedraza. Sres. D. Wenceslao Gómez, Lorenzo Clemente, Francisco Montes, Antonio Hernández Contreras, Nicanor del Barrio, Cándido Clemente, Santos Hernández,

Elias González, Gorgonio Clemente, Sinforiano Martín, Tadeo González, Juan González, Matías Hernández, Domingo Masedo, Bernardino Velasco, Vicente Hernández, Matías Bartolomé, Silvestre Alonso, Florencio Hernández, Pedro Hernández, Pascual Hernández, Pedro Alvaro, Ambrosio Bartolomé, Gregorio Hernández, Santiago Hernández García, Lorenzo Alvaro, Marcelino González, Domingo Bartolomé.

Orejana. Sres. D. Isidro San Juan, Antonio Sanz Hernández, Basilio Hernández.

Requijada. Pedro Borreguero, Andrés González, Tomás Avila, José Velasco, Vicente García.

La Torre. Sres. D. Alonso García de García, Marcos Santiesteban, Ángel Delgado, Castor Arahuetes, Francisco Andrés Contreras, Pedro Ruiz Martín, Antonio Lobo Lozano, Domingo Alvaro Martín.

Valleruela y Matilla. Sres. D. Manuel Antonio Hernández, Anselmo Vicente, Francisco Vicente, Marcos Hernández, Lorenzo Gómez, Manuel Benito García, Miguel Antonio Huertas, Antonio Alvaro Alvaro, Gregorio Alvaro Pascual, Pablo Barrio.

Arcones. Sres. D. Julian Merino, Juan de Arribas, Domingo Sanz, José Hernández, Eulogio Sanz.

Matabuena. Sres. D. Miguel Gil, Agustín de San Juan, Gregorio García Hernández, Santos de San Juan, Ramón de San Juan, José Tejedor, José Campillo, Gabriel de Bartolomé.

(Se continuará).

El dia 10 de Setiembre del corriente año, salió del lugar de Cascajares, Isidoro Sanz, de la misma vecindad, con dirección á Riaza á evacuar ciertas diligencias; y no habiendo regresado, no obstante el tiempo transcurrido, é ignorándose su paradero, se hace saber á las Justicias de los pueblos de esta provincia de mi mando, á fin de que si fuese habido en el término de sus jurisdicciones, procedan á su retención dando parte á el Alcalde constitucional del expresado Cascajares, que es quien le reclama, y á este Gobierno político de haberlo así verificado.

Señas del Isidoro. Estatura 5 pies y 1 pulgada, pelo negro, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barba poblada y edad 32 años. Segovia 8 de Noviembre de 1843.—E. G. P., José Balsera.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La Comisión especial encargada en esta provincia de la administración y recaudación de las rentas, derechos y acciones que correspondieron al Clero secular, fábricas y cofradías de la misma, en cumplimiento del art. 8.^o de la ley de 2 de Setiembre de 1841, ha presentado á esta Diputación el siguiente estado de ingreso de fondos y su salida en metálico, en el trimestre fin de Setiembre próximo pasado.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

CLERO SECULAR.

TRIMESTRE EN FIN DE SETIEMBRE DE 1843.

ESTADO que manifiesta el ingreso y salida de caudales en esta Administracion, procedentes de los bienes y rentas del Clero secular en esta provincia.

INGRESOS.

Existencia por dichos bienes anterior.
Productos por atrasos.
Idem por corriente.

SALIDAS.

Sueldos y asignaciones.	Por sueldos de Contaduría	3000
	Por asignacion para empleados.	1999 32
Honorarios.	Por los de la Administracion principal.	949 25
	Por los de los subalternos.	367 15
Gastos de oficina.	Por los causados en dicho trimestre.	1671 32
Gastos reproductivos.	Por los causados en idem.	32998 20
Pases á otras dependencias.	Al Banco español de San Fernando.	12394 22
	A Tesorería de Rentas de Provincia.	1100
	A la Junta provisional de Gobierno.	40000
Remesas en papel.	A la Administracion general del ramo.	14478 29

Total data. 14478 29 94482 10
Idem cargo. 14478 29 81310 11

Alcance por dichos bienes para el mes siguiente. 13171 33

Segovia 15 de Octubre de 1843.—Martin Entero y Pineda.—Está conforme: Rafael Martos.

Y la Diputacion lo publica en el presente periódico oficial á los efectos que expresa el mismo artículo. Segovia 3 de Noviembre de 1843.—El Presidente, José Balsera.—Nicolás Leonor Ballesteros, Secretario.

Juzgado de primera instancia de Riaza.

D. Policarpo Mozo, Juez de primera instancia de esta villa de Riaza y su partido &c.—Por el presente hago saber, que por Gayetano Cantalojas, vecino de esta vi-

lla, y Juan Jimeno que lo es del lugar de Cascajares, se ha solicitado con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841, la propiedad y dominio de los bienes en que consiste la capellanía laical ó sea patronato activo familiar, fundado en la iglesia parroquial de Cascajares por el bachiller Francisco Martínez. Si alguna persona se creyere con derecho á los bienes de dicha capellanía, acuda á este Juzgado por la escribanía del que refrenda, por sí ó por medio de procurador dentro de treinta días posteriores contados desde la inserción del presente anuncio en la Gaceta del Gobierno de Madrid, con apercibimiento de que transcurso dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Riaza á 20 de Octubre de 1843.—Policarpo Mozo.—Por su mandado: José Rodríguez.
Noviembre 6.—Insértese.—Balsera.